

Puig Rovira, J. M.^a (2021). *Pedagogía de la acción común*. Graó, 170 pp.

Agradezco primeramente a TERI la ocasión para recensionar un libro que, según entiendo, va a crear un apasionante debate en el marco de la reflexión pedagógica democrática actual. Así que, desde la entera subjetividad, empiezo por recomendar vivamente el libro apelando a buenas razones para compartir: apelando, pues, a la intersubjetividad, pues de eso se trata y de eso trata el libro. Indudablemente, como he afirmado, vale la pena leer el libro porque intuyo que va a ser un referente en la educación democrática que nuestro tiempo y nuestra sociedad reclaman, y lo reclaman casi con urgencia a la vista de la devaluación del discurso público entre partidos políticos (entre nuestros *representantes*, ay, de uno u otro signo), a la vista del peligro que esta crispada y aparentemente insalvable confrontación puede conllevar en la ciudadanía, y a la vista de la necesidad de apuntalar teórica y éticamente una y otra vez, de forma renovada, la idea de una educación democrática *entendida como forma de vida*. Porque ese es el meollo de la cuestión. En un modelo mecanicista de democracia, muy al gusto del neoliberalismo dominante, según el cual la ciudadanía no participa excepto en el breve y puntual momento de las votaciones; en un modelo de democracia en el que los expertos (o supuestos expertos) asumen en exclusiva la detección y gestión del interés general, en un modelo así, la educación democrática no tiene mucho sentido. La pedagogía de la acción común parte precisamente

de la premisa contraria. Es una pedagogía para una democracia participativa, que se construye desde abajo, desde la acción ciudadana. Es una democracia de corte deliberativo y vivido día a día por la ciudadanía, una auténtica forma de vida sin la cual hablar de democracia es ficción falaz. Una forma de vida que parte del íntimo vínculo entre lo privado y lo común, que no entiende la libertad (sólo) como independencia individual al margen de los otros sino como voluntad personal madura y sensible a lo social. En suma, lo que aquí se defiende es una educación para una democracia que no descansa en la acción de quienes se arrojan, desde una indecorosa profesionalidad, el papel de *representarnos* en la cosa pública. Junto con esta representación, o incluso para que ésta sea regulada de modo efectivo y válido, es preciso la acción ciudadana, la activación y reactivación de la sociedad civil. Es preciso y urgente que la democracia sea, pues, *forma de vida* ciudadana. Y como forma de vida que *en realidad es*, el devenir de la democracia no discurre al margen los procesos educativos que alientan y forman tal *modus vivendi*. No hay democracia sin la formación en un ethos democrático: afirmación que parece una obviedad pero que en ciertos círculos continúa siendo revolucionaria.

Estas son cuestiones determinantes en un mundo en el que, desde muchas regiones, por ejemplo desde China, nos llega el mensaje de que la democracia liberal no es al fin y al cabo tan importante (ver *Los 14 principios políticos de Xi Jinping para convertir a China en superpotencia*, en BBC News). El mensaje de

que las élites pueden gestionar mejor y con más eficacia, desde políticas fuertes o más autoritarias, problemas económicos, sociales y pandemias como la que hemos padecido y aún sufrimos. De nuevo los expertos, los mejores en capacidad y en fidelidad al Partido: esos son los llamados a dirigir los destinos del pueblo. ¿Y si con ello se pierde en libertad? Respuesta: No más de lo que se gana en armonía social. ¿Y si se difuminan o pierden derechos de los ciudadanos? Bueno, en todo caso la sociedad funciona cuando el centro de interés no radica tanto en los derechos de sus individuos cuanto en sus responsabilidades y deberes colectivos... En este debate ético y político que tiene hoy planteado el mundo, la pedagogía no puede quedarse al margen. La pedagogía de la acción común es, en este debate, una estimulante perspectiva que nos ayuda a matizar y a descubrir puntos de luz en una cuestión tan compleja y global.

La idea fuerza del libro, la idea de la *acción común* alude pues a una acción que resuelve —esa es su maravillosa intención— la dialéctica entre individuo y sociedad, dialéctica que en democracia se resuelve a través de la construcción de la idea de ciudadanía. La filosofía educativa de John Dewey, como adivinarán, recorre el libro del maestro Puig Rovira. La formación de la ciudadanía parte de un ideal: en democracia, lo público no se agota en lo estatal. Este ideal también amplía el campo semántico de la libertad: ser libre no es tanto ser individuo independiente y sin interferencias del resto, como ser ciudadano participativo desde la autonomía relacional. Es ser

ciudadano comprometido en lo común, no desde la no-interferencia sino desde la no-dominación, en la medida en que la ciudadanía necesariamente crea lazos de interdependencia y evita someterse ciegamente a cualquier poder arbitrario, proceda del Estado o de cualquier otra instancia (social, económica, escolar, familiar...). Ser libre es convertirse en protagonista de la acción pública por medio, por ejemplo, de las organizaciones de la sociedad civil y su participación en ellas.

Para conseguir este propósito, la educación juega un papel fundamental. La educación fomenta la formación de una ciudadanía democrática, comprometida y activamente participativa, por medio de la creación en las propias escuelas de espacios de deliberación, de diálogo y de reflexión crítica, para tomar un papel activo en la resolución de las problemáticas actuales. Conviene crear espacios de participación por parte de la comunidad educativa en las mismas instituciones escolares para crear una escuela democrática. Solamente se puede conseguir una ciudadanía democrática haciendo y practicando la democracia por medio de la participación y la creación de espacios educativos para la acción común. Esos espacios de participación educativa reclaman decididamente nuevas metodologías y enfoques, como el del Aprendizaje Servicio, del cual el maestro Puig Rovira es una autoridad de reconocido y merecidísimo prestigio, sin duda uno de los grandes pioneros y divulgadores en nuestro país.

Tras su análisis, recomiendo vivamente la lectura y análisis del presente

libro para asignaturas troncales como Filosofía de la Educación o Teoría de la Educación, recomendación extensible a materias como Educación para la ciudadanía, Pedagogía social, Pedagogía intercultural, etc. El motivo es sencillo: podría asegurarse que el libro condensa de una manera magistral esa nueva mirada pedagógica que nuestras democracias necesitan. Así empieza precisamente el primer capítulo, con una «Mirada a la educación democrática». Una mirada que observa de frente y combate otra perspectiva educativa, la del individualismo competitivo en una economía neoliberal. Pero en realidad, la propuesta social y educativa del neoliberalismo ni es social, porque atomiza, degrada y destruye lazos sociales, ni es educativa, sino que a lo sumo es formativa o instructiva. Precisamente porque la educación en una *mala vida* no es educación. En Pedagogía de la acción común nos da el autor sobrados argumentos para apuntalar esta idea: el mundo que nos ha dejado el liberalismo economicista ni es sostenible, ni éticamente justificable, ni nos proporciona una buena vida (una vida buena, digna de ser vivida y celebrada gozosamente y en común). Porque la educación siempre, por definición, trata de acercarnos a lo mejor, a un horizonte válido y profundamente humano (sin caer en antropocentrismos que degradan y devalúan el entorno natural, claro).

Tomando como referente la ética de la acción común «de índole pragmática» (p. 133), el Dr. Puig Rovira afirma que hay que distanciarse de las éticas de valores absolutos, «también de aquellas que tienen un carácter formal y universal,

así como de las éticas utilitaristas y de las que se centran en la formación de virtudes» (Ibíd.). Acto seguido se afirma que la ética de la acción común apunta a una ética procedimental, en la medida en que trata los problemas usando una «inteligencia moral creativa», intersubjetiva (ya que lleva la reflexión ética más allá de una conciencia solitaria) y práctica. En definitiva, la ética de la acción común no es algo que se añade a la acción común, es la misma acción común en acto».

En este punto es donde quizás surgen algunas dudas que expongo no sin cierta vacilación. Son meras sospechas, inquietudes y perplejas suposiciones que a lo sumo tienen la pretensión de abrir al diálogo y seguir reflexionando. Vaya como ejemplo: si la ética no añade nada a la acción, ¿se convierte en una especie de no-ética? ¿Desaparece la reflexión ética, como campo teórico autónomo respecto del derecho y la religión, ante la fuerza arrolladora de la acción social y sus imperativos? ¿Pero, de qué imperativos se trataría?

En realidad, el momento teórico y ético surge, está presente, pero en el proceso mismo, no como molde previo al que la acción común se tenga que acomodar en calzador. De acuerdo, pero ¿acaso no presupone la acción común algunos principios o condiciones que la regulan y justifican? Es decir, se presupone que lo común y dialogado —lo intersubjetivo— es mejor que lo individualista, meramente subjetivo o impuesto sin opción a rechistar. Que es mejor lo inteligente y creativo que lo necio y reproductivo en el terreno moral. Que

hay que fomentar como elemento clave de la acción común el desinterés —el don— antes que el autointerés egocéntrico, desde el cual no se entiende el *servicio* a la comunidad. Que el servicio no se ha de convertir en servidumbre. Que hay que entender la acción en común desde la libertad y no desde la apática o mecánica obediencia. ¿No son eso (la voluntariedad, el desinterés, el diálogo honesto y simétrico...) principios generales previos a la acción común, o incluso fines a los que tal acción educativamente apunta?

Así pues, la ética de la acción común «no pretende establecer principios generales sino posicionarse ante dificultades concretas» (Ibíd.). Posicionarse. Asumir una posición, pero ¿desde el vacío, o desde un lugar más o menos sólido que permita divisar con lucidez los problemas, que ayude a discernir en común las soluciones? Un tomar posición desde una perspectiva, desde un lugar claro y definido, y siempre con los ojos hacia un horizonte...

La pedagogía de la acción común huye de la conciencia solitaria ante los problemas, pero, aun así, entendemos que no renuncia al cultivo de lo personal. El logro educativo puede aparecer igualmente sin ruidos, discretamente, pero con fuerza, lucidez y decisión. Antes incluso del momento de lo común, antes de *acomunar*, se requiere de ese otro momento previo de crecimiento íntimo, de convicción personal abierta, receptiva, cuidadosa y sensible al otro. El desarrollo personal invita a crecer en prudencia, sensatez, justicia social, sensibilidad hacia sí mismo y los otros, y por

supuesto invita a entender las relaciones humanas no solo desde la reciprocidad y el intercambio más o menos egoísta, sino desde el don, desde un sentido vital de profunda generosidad y gratitud. Así es como se rompe el círculo poco ético al que nos tiene acostumbrada nuestra mentalidad (neo)liberal. Esta idea del don, sustrato de la acción cooperativa y común, del compromiso y el vínculo ético en la acción educativa, entiendo que es uno de los aspectos más cautivadores del presente libro. Una idea que abre las puertas a lo previo y a lo ulterior en relación con la acción común, al *desde dónde y para qué*.

En estos embrollos teóricos y éticos se ha visto envuelto el pragmatismo desde su aparición y arraigo en el mundo académico y social. Y entender la democracia como *forma de vida*, como quisiera Dewey, no se puede hacer de espaldas a un reconocimiento: el de que la educación moral y ciudadana necesita unos referentes axiológicos *fundamentantes*, es decir, unos fundamentos mínimos que son condición y meta de la convivencia democrática. La acción educativa práctica inicia un camino en la búsqueda del bien común, pero también lo hace asumiendo un *horizonte axiológico* para una convivencia social, profundamente dialógica y decididamente implicada en el aprendizaje moral y la resolución de conflictos interpersonales.

Evidentemente, no se trata de establecer un cielo moral desde arriba, sino más bien un horizonte de principios (criterios y valores generales) que, sin caer en *fundamentalismos*, sirvan para impulsar el consenso y gestionar el

disenso, para evaluar la buena praxis educativa, para tratar con la pluralidad y despertar el diálogo, en definitiva, para dilucidar cuándo y por qué hay avance y aprendizaje en cuestiones referidas al conocimiento y a la acción. La acción común se mueve en un paisaje ético que invita a la colaboración en pie de igualdad, al reconocimiento del otro en su particularidad, al cuidado o la atención afectiva, a la razón sentiente o cordial y, en cualquier caso, a la encarnación de un valor moral sobre el que se asienta cualquier sociedad moderna: el valor del trato digno a la persona, que lo es siempre en relación con otras personas que la reconocen como tal. Pues, como también apunta el maestro Puig Rovira, «la inteligencia moral tendrá en cuenta no solo las circunstancias concretas, los saberes técnicos y los valores implicados en la situación, sino también aquellos

principios éticos que en cada circunstancia puedan contribuir a la solución» (p. 134). Educar en democracia exige situar al educando en una *buena posición* para desvelar con *lucidez e inteligencia* esos principios y orientaciones de la acción común. No de otro modo puede prosperar una democracia deliberativa, en donde la educación estimula una inteligencia moral, que lo es por evitar tanto el individualismo posesivo y competitivo del neoliberalismo, como el estado burocrático y el régimen de terror insostenible en que devino el comunismo soviético. Una inteligencia moral que vuela sobre valores y principios éticos propios de una forma de vida llamada *democracia*.

Vicent Gozálviz
Universidad de Valencia